



COMISIONES DE SERVICIO

Una vez dictada la Resolución por la que la Subsecretaría General de Educación y Formación Profesional conjuntamente con la Subdirección General de Personal aprueban las comisiones de servicio a los funcionarios docentes no universitarios, propuestos por la Comisión Local de Valoración, en cumplimiento de lo establecido por las instrucciones de la Subsecretaría de 10 de mayo de 2023, para la propuesta de comisiones de servicio para puestos docentes en Ceuta y Melilla, se procede a la publicación en la página web de la Dirección Provincial de Educación de Melilla, la relación provisional de comisiones de servicio en el ámbito de esta Dirección Provincial para el curso 2022/2023 estimadas a 21 de julio de 2023.

Los interesados podrán presentar, en el plazo de cinco días hábiles a partir de su exposición, escrito de reclamación dirigido al Director Provincial, a quien corresponde su estudio y resolución.

En Melilla, a fecha de firma electrónica
EL DIRECTOR PROVINCIAL

Fdo: Juan Ángel Berbel Galera

CSV : GEN-ab68-c703-4d61-6203-1d17-f2ea-6b24-6a30

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JUAN ANGEL BERBEL GALERA | FECHA : 21/07/2023 08:35 | Sin acción específica



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0042597s23N0001900

CSV

GEISER-997b-bdfc-6f87-4dd3-bc3a-32a3-fc87-a921

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

21/07/2023 08:57:24 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica

